

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Enfermedades del aparato dentario en los herbívoros: su sintomatología y tratamiento general.—Medicación irritante; sustitutiva ú homeopática.—Veterinaria militar.*

Los pécidos y reclamaciones se harán á D. Vicente Sanz Gonzalez, Costanilla de los Desamparados, núm. 3, cto. principal izquierda.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

ENFERMEDADES DEL APARATO DENTARIO EN LOS HERBIVOROS

ARTÍCULO II.

Sintomatología.

Sintomas comunes y particulares de las diferentes alteraciones y enfermedades de los dientes. El primer síntoma que se declara cuando una alteracion del aparato dentario ha llegado al grado suficiente para incomodar en el acto de la masticacion, es la dificultad con que se verifica esta funcion. Atormentados los animales por el hambre agarran con ánsia el alimento, pero los movimientos de la mandíbula son lentos é incómodos y se efectúan por lo comun hácia un lado solo. La paja, no pudiendo prepararla bien, no les es dable deglutirla y la devuelven al pesebre por pelotas aplamadas, hasta que cansados de su inutilidad no quieren comer como si estuvieran inapetentes. Degluten

la cebada entera ó casi entera á pesar de intentar masti-carla por mucho tiempo.

Prolongándose este estado se resiente la economía, el animal enflaquece, se debilita y se cansa pronto; suda al menor trabajo y soporta los castigos sin hacer mas esfuer-zos; las mucosas están pálidas, el pulso débil y la parte in-ferior de los remos se pone edematosa. Estos síntomas se atribuyen por lo comun á una lesion orgánica muy dife-rente, y para reconocer su verdadera causa es preciso exa-minar la boca, ya sacando la lengua, ya por medio de la escalerilla.

Si es cualesquiera de las irregularidades que designamos en el artículo anterior, como la exuberancia de un diente, la inclinacion viciosa de las tablas, las puntas ó remolones, etc., suele bastar la vista para reconocerlas, tanto mejor cuanto que los dientes están por lo comun cubiertos por el ali-mento en el lado donde existe el obstáculo para la tritura-cion, el carrillo está además abultado por el acúmulo de sustancias, lo cual llama la atencion, debiendo en tal caso limpiar la boca.

Si á pesar de esto no se consigue, pues los movimientos de la base de la lengua lo impiden bastante, es preciso re-currir al tacto, teniendo firme la escalerilla, y pasando los dedos con rapidez por dentro y fuera de las arcadas, jamás por las tablas, porque sería fácil el que los dedos quedáran deshechos en las últimas muelas, en razon de que por muy abierta que se tenga la boca nunca pueden separarse bien.

Cuando la membrana bucal ha sido escoriada por las desigualdades de los dientes, que las encías están muy infla-madas, contundido el hueso de las mandíbulas, que supura ó se esfacela, los animales pierden el apetito y no procuran cojer el alimento; están tristes, abatidos, á veces con mo-vimientos febriles por poco estenso que sea el foco de la

supuracion. La saliva que cae de la boca es glerosa y fétida cuando está mezclada con pus; la boca está caliente, encendida y en los sitios afectados primitivamente lesiones relativas á la causa productora.

Sintomas particulares de la caries. La caries de los molares está caracterizada por síntomas especiales, de los que algunos son comunes á la caries de los dientes en general, y otros pertenecen á este modo de alteracion en algunos molares en particular. La posicion de los dientes, como se dijo al manifestar las lesiones anatómicas, debe tomarse en consideracion para la precision del diagnóstico.

Además de los síntomas comunes á todas las enfermedades de los dientes, su caries, cualesquiera que sea el sitio, tiene por signos diagnósticos:

- 1.º La fetidez muy palpable y *sui generis* del interior de la boca y de la saliva que la humedece.
- 2.º La salida por la boca de esta saliva en gran cantidad y en hebras ó filamentos largos.
- 3.º La existencia en una de las caras del diente cariado ó en su tabla de una escavacion y aun cavidad negruzca, segun la estension y antigüedad del mal.
- 4.º El dolor intenso que demuestra el animal al pegar con un cuerpo duro sobre el diente asi manchado.

Si la caries es antigua y ha producido en la raiz del diente las modificaciones y complicaciones que indicamos en el mencionado artículo, entonces el hueso en que está implantado se tumefacta y pone dolorido á la presion del dedo, las encías al rededor de la caries sangran al menor contacto, toda la membrana bucal está encendida y hay síntomas palpables de fiebre de reaccion.

La caries de las dos primeras muelas de arriba puede, por el trabajo ulcerador, complicarse con alteraciones de las cavidades nasales y establecer una comunicacion entre

ellas y la boca, en cuyo caso se irrita la pituitaria y segrega del lado correspondiente abundantes mucosidades mezcladas con sustancias alimenticias y comunicándolas su color, carácter que las diferencia del producto de secreción muermosa. A no ser por un examen superficial es difícil confundir la destilación originada por la caries de la primera muela, con la destilación específica del muermo.

No sucede lo mismo con las complicaciones producidas en las cavidades nasales por la caries de las últimas muelas, pues hay tal semejanza entre sus síntomas y los consecutivos de la afección muermosa crónica, que nada es más común y fácil que el error y confusión en tal caso; por lo cual es interesante inquirir el diagnóstico diferencial entre estas afecciones, tan esencialmente diversas en su naturaleza y tratamiento.

Cuando la caries de cualquiera de las tres últimas muelas de arriba (4.^a, 5.^a ó 6.^a), ha producido la transformación de la membrana de los senos correspondientes, originado vegetaciones poliposas en su superficie y la colección de pus en las cavidades que tapiza, hay destilación por la nariz perteneciente al lado enfermo. La materia arrojada es blanca, coagulada, abundante y su cantidad aumenta por el ejercicio; exhala un olor muy fétido análogo al de la caries. Los ganglios linfáticos submaxilares se tumefactan, ponen duros, pero están indolentes y rodadizos debajo de los dedos. Las láminas huesosas al nivel de los senos afectados se abultan y dan por la percusión un sonido mate.

Al ver este grupo de síntomas, cualquiera creería de pronto en la existencia del muermo; pero al explorar la cavidad nasal, sitio de la destilación, desaparecían las dudas porque se notaría la pituitaria reluciente, lisa y uniformemente rosácea con los folículos mucosos normales, y al levantar el ala superior de la nariz se veía que el borde

saliente del cartilago divisorio estaba limpio, lustroso y limpio, sin manchas ni color morbífico. En el muermo, aunque ocupe los senos y no haya ulceracion visible, se notan ciertos signos específicos, que aunque poco desarrollados y superficiales, no dejan de tener su valor diagnóstico, tales son el aspecto áspero y como granugiento del borde saliente del ala de la nariz con un color rojo fuerte, las pequeñas escoriaciones ó corrosiones, todas superficiales, de la membrana debajo del repliegue cartilaginoso y aun las granu-laciones pequeñas llamadas tubérculos, y el olor de la materia de la destilacion no es específico como en la caries: comparados estos síntomas y reconocida la boca, sin olvidar los conmemorativos, desaparece toda duda.

Tratamiento de las diferentes enfermedades de los dientes. Para estas enfermedades es ciertísimo el axioma antiguo de cirujia: *Sublata causa, tollitur effectus.*

Cuando la dificultad de la masticacion procede de las elevaciones de los bordes de las tablas dentarias, ya de adentro, ya de afuera, y de un principio de inclinacion de dichas tablas, se establece la regularidad haciendo que el caballo masque una escofina; cuya operacion tan antigua como la veterinaria consiste en introducir en la boca y mantener en las tablas de los molares, por cosa de un cuarto de hora, una escofina comun, para que se desgasten las puntas, debiendo colocarse el instrumento en el punto donde estas existan. Se repite la maniobra muchos dias hasta lograr lo que se desea.

Esta operacion no puede ser eficaz mas que cuando las puntas ó remolones son pequeños, pues si son grandes ó hay un sobrediente es preciso quitarlos con la gubia. Para practicarlo se puede tirar el animal á tierra, ó si es dócil verificarlo estando de pie, lo cual es mas cómodo para el operador y facilita la espulsion de los fragmentos de

dientes desprendidos. En tal caso, se le obliga al animal á tener levantada la cabeza, en posicion casi horizontal, y la boca bien abierta con la escalerilla que se confiará á un ayudante de pulso y fuerza; el operador coje la lengua y la saca por la comisura opuesta á la que debe maniobrar. Detras del operador se coloca otro ayudante con un martillo para pegar en el mango de la gubia un polpe seco, y solo cuando se le diga. El operador se cerciora por el tacto del remolon, mete la gubia en la boca y la escurre á lo largo de las tablas molares hasta la punta ó remolon, y aplicando el corte del instrumento al nivel de la tabla, manteniendo bien seguro el mango, manda al ayudante que dé un golpe. Si este ha sido seguro, salta el remolon y cae en la boca. Mas vale dar dos golpes regulares que uno demasiado fuerte, lo cual es de absoluta necesidad en las primeras muelas, porque sino se corria el riesgo de lujarlas y sacarlas del alveolo.

La maniobra es la misma para uno como para muchos dientes, ya de arriba ya de abajo.

Cuando debe obrarse sobre la última muela, es preciso que el profesor sea dueño de la gubia en el momento de la percusion, pues de lo contrario es factible que hiera el velo del paladar y le atraviese.

Terminada la operacion se quita la escalerilla y deja libre la cabeza del animal para que por los movimientos de la lengua y mandíbula, arroje el fragmento del diente.

Si el animal se opera estando en tierra, se colocará la cabeza sobre la nuca y harán las mismas maniobras; pero se dejará libre la cabeza en el momento de haber percudido y roto el remolon, porque sino caeria en el fondo de la boca y pudiera ser deglutido.

Que se obre sobre una ó mas muelas, de arriba ó de abajo, siempre se maniobra de la misma manera.

Cuando la irregularidad de la mandíbula resulta de exceso de longitud de una de las arcadas sobre la otra, estando esta última casi completamente rasa al nivel de la encía, no hay remedio para tal deformacion, consecuencia comun de un exceso de vejez.

En otro número nos ocuparemos del tratamiento de la caries y demas que creamos ser necesario y referente á unas afecciones tan descuidadas en la práctica y en las obras de patologia veterinaria.—N. C.

TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA

MEDICAMENTOS IRRITANTES.

Medicacion irritante.

ARTICULO I

Aunque la medicacion irritante sea la consecuencia de lo que dejo espuesto en mis artículos anteriores, es una materia tan filosófica, que teniendo que jugar á la vez con los principales sistemas de medicina general, será muy conveniente formar de ella un cuadro particular que reuna las circunstancias especiales y las generales que le son propias.

Quisiera escusarme de entrar en la análisis de ciertos pormenores, que aunque diseminados en nuestros libros antiguos y tratados con toda circunspeccion, no puedo resistir á la idea seductora de cuanto veo escrito en los libros modernos de quien la ciencia veterinaria puede sacar y acumular grandes ventajas. Por estas razones me propongo escribir algunos artículos que pongan á nuestros lectores al corriente de los adelantos hechos al hablar de la medicacion irritante con todas las particularidades que encierra la ciencia en general, sin desentenderse de la aplicacion que tiene con la medicina de los animales.

Debo recordar que cuando se trata de sistemas de me-

dicina, la veterinaria ha seguido en pos de esta, porque nunca ha reconocido otra que el de la observacion; sin embargo, no podemos desentendernos de seguir su marcha, porque, de otra manera nuestra ciencia se encontraría en su infancia: asi es que hemos sido Brunianos, Brusistas, hemeópatas, etc. etc., y seremos y participaremos de los que pueda desarrollar el entendimiento humano porque en todos ellos se encuentra algo de verdad, si bien he creido siempre que los que se han entregado ciegamente á la práctica de los fundamentos en que se han apoyado sus autores, se han olvidado del gran secreto de la naturaleza que se opone al conocimiento de lo que á cada individuo le pertence. Asi pues, procuraremos seguir á los modernos en desarrollo de estas ideas, porque aunque no lleven el carácter de originales, sin embargo debemos colocarnos al nivel de ellas.

Medicacion irritante.

Siempre hemos conocido por *medicamentos irritantes*, todos aquellos agentes farmacológicos, que puestos en contacto con las superficies del animal producen una irritacion mas ó menos viva y duradera. Asi pues, entenderemos por *medicacion irritante* aquella parte de la ciencia, que nos dá á conocer las indicaciones que deben llenarse con estos medicamentos.

La medicacion irritante admite algunas divisiones, las cuales guardan relacion con los sistemas de que hemos hablado; asi pues, admitiremos cinco séries que son: 1.^a medicacion irritante: 2.^a sustitutiva ú homeopática: 3.^a medicacion traspositiva: 4.^a medicacion espoliativa, y 5.^a medicacion escitante.

La medicacion irritante se reduce á lo que acabamos de manifestar mas arriba: de sus divisiones nos ocuparemos seguidamente.

Medicacion sustitutiva ú homeopática.

Hace mucho tiempo me hubiera ocupado de esta materia, de la que no hice mas que algunas ligeras indicaciones;

pero diré ahora sin ninguna prevencion, lo que ha parecido mas justo y mas racional á los escritores de nuestros dias, á cuya opinion suscribo de una manera convincente.

La doctrina homeopática, abrazada por muchos médicos en España, y por muy pocos ó ningun veterinario, considerada como tal, no creo haya merecido la ridiculez que han atraido sobre ella las aplicaciones terapéuticas de sus secarios.

Dice un escritor moderno que cuando Hahnemann emitió este principio terapéutico *similia similibus curantur*, probó su dicho, apoyándole en hechos tomados de la práctica de los médicos mas ilustrados. Asi parece, si se observa, que las flegmasias locales se curan muchas veces por la aplicacion directa de los irritantes que causan una inflamacion análoga, inflamacion terapéutica que se sustituye á la irritacion primitiva. La medicina veterinaria presenta muchos ejemplos de esta verdad incontestable, pues creo no haya un profesor, que no haya curado una inflamacion local con la untura de cantáridas aplicada sobre los tejidos inflamados ó con cualquiera otro medicamento irritante; pero si bien esto es cierto y positivo en las inflamaciones esternas, está lejos de hacerlo en las internas.

El primer ejemplo debió servir y ofuscar á Hahnemann por la verdad de una idea que habia entrevisto y formulado; idea que exageró muy pronto como todos los sistematicos, y dió una grande importancia á su descubrimiento.

Cuando un hombre crea un sistema y le hace público arrastra tras sí á muchos jóvenes dispuestos á entrar en todas las reformas, de manera que esta juventud se adelantó al maestro y lo hicieron confirmar sus ideas exageradas; y viniendo muy pronto á mezclarse las preocupaciones de los alemanes, la homeopatía llegó al punto de tener numerosos partidarios; pues no hay idea por absurda que sea que no encuentre profesores que la sostengan, y víctimas que se sometan á sus esperimentos.

Asi pues, es muy cierto, que la homeopatía ha estado en boga en París, como en todas partes, y apenas hay prácticos á quien no haya dado algunos chascos; pero en el dia cuando la ofuscacion ha pasado y cuando no se necesita valor

para entrar en una lucha fácil contra un enemigo desarmado por el ridículo y por la falta de buen éxito, se debe procurar averiguar lo que hay verdaderamente práctico, no en los ensueños terapéuticos de la vieja homeopatía, sino en la primera idea de Hahnemann, cuando era todavía joven.

Dicen los patólogos: cuando una causa morbífica se aplica al cuerpo del hombre ó de los animales, determina efectos que están sucesivamente en relacion con la naturaleza de la causa que obra, y con el estado de la economía que experimenta la impresion.

Cuando se ha tratado de averiguar la naturaleza de la causa morbífica, no han admitido Brown y Broussais mas que una; que consiste en la aplicacion de los escitantes al cuerpo de los animales. Asi pues, toda causa no obra sino por la mayor ó menor escitacion que produce; *escitantes* como causa, *escitacion* como efecto; á esto es á lo que sobre poco mas ó menos se reduce la doctrina patológica de estos dos grandes innovadores. La diferencia de intensidad de la causa y la del modo de reaccion de la economía, son el origen de las innumerables diferencias de las formas morbosas. La diversa interpretacion que Brown ó Broussais han hecho de los juegos de reaccion, ha sido causa de la prodigiosa diferencia de las conclusiones terapéuticas á que han llegado cada uno por su lado. Sin embargo, las ideas fundamentales de sus doctrinas, seguidas por muchos médicos y puestas en práctica por los veterinarios, son enteramente idénticas; y Broussais lo ha reconocido tomando la doctrina de Brown, por testo de la suya.

Como se ha dicho ya, Brown y Broussais han admitido como axioma una proposicion errónea, que nadie hasta ahora ha demostrado; y como toda su doctrina estriba sobre este frágil edificio, han podido, aun discurriendo con tanta lógica como rigor, deducir las mas falsas consecuencias.

Decir que la vida no se sostiene mas que por los estimulantes, es emitir una proposicion cuya verdad parece evidente á primera vista, pero que si se reflexiona un instante, parecerá improbable.

Ciertamente, dicen los fisiólogos, no se puede negar que la vida se sostiene por modificadores; esta es una pro-

posición de una verdad aparente, pero precisamente tiene esta apariencia el apoyo de los axiomas. Pero por modificador y modificación se espresan hechos que no se juzgan por estimulantes y escitacion, se sustituye un juicio á los hechos y se raciona el mal.

Es un error fatal en filosofía no dar á las palabras sino una mediana importancia; en las proposiciones principales, las palabras son sagradas y deben tener un sentido tan claro que su aplicacion en el discurso jamás detenga la inteligencia del lector.

Ya veremos qué importancia filosófica debemos dar á las palabras modificador y modificación, y cómo las esplicaciones y los hechos de la patologia se acomodan fácilmente bajo estas dos banderas, al paso que rehusan doblegarse delante de la escitacion, principio de Brwon y de Broussais.

En efecto, para estos dos escritores todo consiste en la cantidad del estímulo, *suponiendo idéntico el estado orgánico en todos los hombres y en todas las especies de animales.*

Lo que hace mas grave una pulmonía es la cantidad del estímulo aplicado al parenquima del pulmon. A esta cantidad corresponde exactamente una estension de lesion local y una reaccion proporcionales. Otro tanto sucede con la pleura, el pericardio, el peritoneo, el hígado, el cerebro, etc. etc.

No se puede disputar la verdad de estos principios, pues son de una evidencia manifiesta, y esta misma evidencia es la que ha seducido y descarriado del camino de la verdad á estos escritores. Pero cuando se les mostraba en medio de una influencia epidémica y epizóotica, que causas evidentemente las mismas para todos producian resultados tan prodigiosamente diferentes, invocaban la diversidad de las organizaciones; destruyéndose á sí mismos el fundamento de sus doctrinas.

En efecto, una gran parte de las enfermedades entraba rigurosa y lógicamente en los límites de su sistema.

Estos sistemas fueron combatidos con ventaja por muchos patólogos; despues de haber estudiado las enfermedades especiales y llamando la atencion de los prácticos sobr

las lesiones de las membranas mucosas dieron un golpe á estas doctrinas; así pues se tendrá presente, que las diferencias en la naturaleza de la causa inducen en las enfermedades diferencias tan grandes como puede producir la misma variedad de las organizaciones.

En el sentido de los mejores escritores y en el nuestro, no es la cantidad de acción del modificador morbífico la que determina la forma de la enfermedad, sino más bien la cualidad de este modificador.

La cantidad no da por resultado sino el más ó el menos; la cualidad de la forma.

Apenas hay patólogo en el día por preocupado que esté en estas doctrinas, que no admita algunas enfermedades locales ó generales en las que se observan formas tan constantes, tan invariables, que hay que reconocer la importancia de la cualidad del modificador; pero estas enfermedades que son las menos numerosas, son sin embargo, las más frecuentes.

En las enfermedades especiales entran sin excepción todas las afecciones contagiosas. De ellas es de las que con justa razón puede decirse que se engendran por semilla, y por consiguiente retienen necesariamente algo de la cualidad del agente generador. Pero las enfermedades contagiosas son mucho más frecuentes que lo que comunmente se cree, pues en gran número de afecciones catarrales comunes se transmiten del animal enfermo al sano.

Si se excluye la idea de contagio y solo se juzga de la enfermedad por sus fenómenos locales y generales veremos que la clase de afecciones especiales toma en seguida tal extensión que llenarán la mayor parte del cuadro nosológico.

Considerando aquí, solo los modificadores cuyos efectos son más fáciles de comprobar, vemos que los agentes químicos aplicados al cuerpo del animal producen cada uno una acción especial. Así entre los cáusticos, los cloruros de oro, de arsénico, de zinc ó de antimonio, el fuego, la potasa, la sosa y la cal, los ácidos nítrico, sulfúrico, hidrocórico, las sales de plata, de cobre, de mercurio, etc. etc., ejercen sobre la piel una acción tan diferente, que se puede, por poca práctica que se tenga, conocer el modificador por el

modo que obra sobre los tejidos como agente físico ó químico, y sobre todo en la forma de la reaccion local que se sigue á la aplicacion del modificador.

De ninguna manera se pueden atribuir estas diferencias á la cantidad de accion del agente perturbador; porque la esperiencia demuestra, que nunca con el nitrato de plata, por ejemplo, llegaría á hacerse lo que se puede obtener con la manteca de antimonio, cualesquiera que sean las cantáridas que se empleen. Que esto depende de las cualidades quimicas de los modificadores y de la manera con que se combinan las partes, poco importa, con tal que haya diferencia, y diferencia constante.

Si examinamos ahora los venenos, los vemos obrar cada uno á su manera, y es esto tan cierto, que basta casi siempre el mas ligero exámen para distinguir la naturaleza del veneno. Cualquiera toxicólogo un poco versado, distingue el envenenamiento por el ópio del que se sigue á la ingestion del estramonio de las preparaciones del plomo y del mercurio, del cobre y del arsénico, conociendo ademas la diversidad de accidentes que se siguen á la absorcion del veneno de la vibora, del perro rabioso y de los animales con carbunco.

En estos casos cada causa produce un efecto especial; es decir, un efecto caracterizado por una forma particular, que se reproduce siempre como los caractéres específicos de una série de individuos que constituyen una especie en un género comun.

¿Qué diremos ahora de los virus de la viruela y de la vacuna, que no haya sido dicho por los médicos y los veterinarios hasta la saciedad?

Lo que nosotros vemos en los animales, lo notamos en el hombre, y aun lo observamos en las plantas, cuya organizacion es tan inferior; y en sus desórdenes patológicos, las plantas atestiguan en la forma de la enfermedad la influencia de la cualidad de la causa. En efecto, vemos todos los dias que los insectos que hieren las hojas ó los tallos de ciertos vegetales provocan en el punto de contacto escrescencias morbosas, cuyo carácter unívoco recuerda el agente de la herida, asi tal forma de agalla se sigue á la picadura de tal insecto; y con tal constancia, que el natu-

ralista práctico juzga siempre por la forma, color y volumen de la tuberosidad, cuál es el insecto cuya larva está en ella contenida.

Estas cuestiones son de la mayor importancia, pues servirán para demostrar la especialidad de la duración de las enfermedades, punto interesante de la medicina homeopática.

En todos los ejemplos que acabamos de esponer, sería un absurdo manifiesto atribuir los efectos únicamente á la cantidad y no á la cualidad de la causa. En efecto, es tan imposible, cualquiera que sea la cantidad de virus variólico que se aplique al cuerpo de una oveja, provocar los síntomas de la hidrofobia, como hacer con los escaróticos una escara que sea como la de la pústula maligna.

Pero si es absurdo reusar á la cualidad de la causa una parte inmensa en la forma de los efectos, es casi tan ridículo querer escluir la cantidad de la causa de toda participacion en la produccion de los efectos. La cantidad, es decir, el más ó el menos en la causa, tiene una grande influencia sobre la intensidad de los efectos, pero no puede hacerlos diferentes en cuanto á su naturaleza íntima.

En el número siguiente continuaremos manifestando lo que hace relacion á las causas de las enfermedades y á sus efectos por ser una materia de la mayor importancia y de la que la ciencia está todavía muy atrasada.—G. S.

VETERINARIA MILITAR.

Hemos llegado á saber que el artículo publicado con este mismo epígrafe, en el número 160, ha llamado la atención de muchos profesores militares y civiles por ignorar los antecedentes. Si acreedores fueron unos para darles las satisfacciones que pedian, no lo son menos los otros para aclararles lo que ignoran.

Con fecha 13 de mayo último remitieron á la redaccion, desde Sevilla, un comunicado suscrito por los veterinarios militares D. Bonifacio de Viezma, D. Cayetano García Castillon, D. Bonifacio Lozano, D. Meliton Colorado, D. Millan Andrés y Carrera, D. Miguel de Linares, D. Carlos Fernandez, D. Luciano Gutierrez, D. Cristobal Collado y

D. Antonio Isla, cuyo comunicado por estar redactado con poco criterio, menos política, ninguna lógica y muy poca prevision, ser demasiado insultante á la par que congratulador para otra persona, haciendo poco favor á la clase y por ser una pura personalidad, no fue posible publicarle, y si manifestar lo conveniente antes de hacerlo al primero de los firmantes, al cual sin saber por qué no nos ha contestado.

En este artículo se sientan los principios de que nada de lo hasta aqui hecho ni publicado relativo á veterinaria militar lo ha dirigido ni autorizado la clase, circunstancia indispensable para tomar su nombre en la publicacion (1). Que nunca ha convenido su clase en dirigirse á sus superiores de un modo que la ordenanza prohíbe; que no se creen responsables de lo dicho contra los primeros gefes, y que debía dar resultados funestos como pudo prever su autor (2). Que el artículo inserto en el número 156 hay una recriminacion hácia cierta persona recomendable, á la cual prodigan su apoyo y la suplican reciba el mas sincero agradecimiento (3). Que se nombra á la clase editor responsable cuando los que la componen ni aun han asentido á su publicacion (4). Que sin tales artículos y escritos tal vez la

(1) Es claro, no me dejo dirigir en mis artículos por nadie y menos por los firmantes. En ninguno he pensado tomar su nombre, y si alguna vez ha sucedido ha sido en súplica y por ello me creia acreedor al reconocimiento y no á la ingratitud.

(2) Si lo hubieran hecho se les hubiera sumariado; pero como soy independiente he obrado con una libertad de que carecen. Nada he dicho que no haya sido verdad y justicia, de no haber sido asi la ley marca lo conveniente. Los resultados malos ó buenos que de sí han producido, los hechos son su dato comprobativo, escepto hace unos siete meses porque el negocio varió de objeto, y segun se dice hay miras siniestras y de ambicion.

(3) Sea muy en hora buena: cualquiera puede observar la máxima de cuando te peguen una bofetada pon el otro carrillo para recibir la segunda. Respecto á lo de la recriminacion es desconocer el castellano.

(4) ¿Han perdido el juicio los firmantes? ¿A qué vienen estas palabras, muletilla conocida de determinada persona? ¿Sabe este lo que es editor responsable? ¿Cree que el que suscribe necesita su venia para escribir y cumplir la palabra que dió cuando tomó sobre sus hombros la pesada carga de redactor de un periódico de veterinaria? Las palabras caen en el ridículo cuando se aptan sin reflexion.

clase hubiera salido ya de la oscuridad, lo que no ha sucedido por llevar en ello una siniestra intencion hace tiempo conocida (5). Por último, se refieren á ciertas personalidades que despreciamos en el grado que se merecen. Si conforme son ambiguas fueran terminantes, la cosa tomaría otro giro.

Nuestra conducta, nuestros hechos, nuestros pasos y súplicas directas é indirectas (sin que de ello nos pudiera resultar mas que incomodidades y desengaños desagradables y otras cosas que callamos) en la Direccion general del arma de caballería, en el Ministerio, en la Intendencia militar, en el Tribunal supremo de Guerra y Marina, es el mentís mas solemne que podemos dar á las falsas y siniestras imputaciones, que casi podian calificarse de injuriosas, que se ha tomado la libertad de escribir y firmar una fraccion insignificante de los veterinarios militares.

En conclusion, deseando saber muchos quién es la persona en cuyo poder para el reglamento para su revision, les decimos es el brigadier subdirector Sr. D. Manuel Ariscun, lo cual se nos demostró en el Ministerio de la Guerra, en la Direccion de caballería, hasta por personas muy allegadas á él, y aun casi se nos figura que por el mismo Sr. brigadier cuando tuvimos la satisfaccion y gusto de hablarle una noche en su misma casa.—*Nicolás Casas de Mendoza.*

ADVERTENCIA.

Los suscritores de provincias cuyo abono termina con este número se servirán hacer con tiempo la renovacion á fin de que no esperimenten retraso en el percibo de los números siguientes.

(5) Gracias señores firmantes. Sean Vds. explícitos y los tribunales lo decidirán. Tengo tranquila la conciencia, nada ansio porque mi posicion y categoria es muy diferente. No le sucederá lo mismo á alguno de los dichos; ¡corroe tanto el afan de figurar! Bien que no es de estrañar puesto que la historia demuestra que cuantos se han metido á redactores han sido sacrificados; pero me he desengañado á tiempo.